

## **CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR**

### **LICENCIATURA EN ENOLOGÍA**

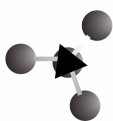
#### **1. REQUISITOS DE INGRESO**

El Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Enología está destinado a egresados de Instituciones de Educación Superior no Universitarias o Universitarias cuya formación de base sea afín a la Enología y con una duración no menor a 1.200 (mil doscientas) horas.

Para considerar la heterogeneidad de los aspirantes se han construido criterios de admisión a fin de igualar los puntos de partida de los alumnos.

Para iniciar el Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Enología, los aspirantes deberán haber cumplimentado, a la fecha de iniciación de las clases, los siguientes requisitos:

- a) Poseer título de Educación Superior reconocido oficialmente cuya formación de base sea afín a la Enología.
- b) Poseer aptitud psicofísica para cursar estudios Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Enología.
- c) El ingreso al Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Enología será diferenciado de acuerdo al título de base que presenten los aspirantes, a saber:
  - 1° - El egresado con el título de Técnico Universitario en Enología y Viticultura ó Técnico Universitario en Enología, con una formación de 2000 horas o más, ingresará al Ciclo de Licenciatura en forma directa.
  - 2° - Los egresados con título Técnico Superior no Universitario, con una formación inferior a 2000 horas podrán acreditar equivalencias por los estudios previos y cursar y aprobar las obligaciones curriculares que disponga el Consejo Directivo.
- d) La admisión de los aspirantes estará a cargo de un Comité especial de Licenciatura, designado por el Consejo Directivo, que tendrá a su cargo la consideración de los antecedentes de los aspirantes y resolverá sobre la acreditación de estudios previos.



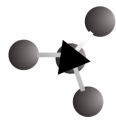
Características del Título	Horas reloj acreditadas por título de base	Obligaciones Complementarias (hors reloj)	Horas reloj a cursar en el CCC de Licenciatura en Enología	Total de horas
Título Terciario de 2 años de duración - Técnico en Enología y Viticultura / Técnico en Enología	1200	800	1545	3545
Título Terciario de 2 ½ años de duración años - Técnico en Enología y Viticultura / Técnico en Enología	1500	500	1545	3545
Título Universitario de 2 ½ o más años de duración años (Técnico Universitario en Enología y Viticultura / Técnico Universitario en Enología)	2000	-	1545	3545

En los casos en que la formación previa de los aspirantes sea de carreras que otorguen Título Terciario de 2 años de duración ó Título Terciario de 2 ½ años de duración años, deberá ser completada con contenidos y carga horaria determinada en el cuadro anterior, Obligaciones Complementarias, que será mayor mientras menor sea el tiempo de cursado previo. La finalidad de las Obligaciones Complementarias es lograr un proceso de nivelación de los conocimientos básicos imprescindibles para poder cursar los espacios curriculares correspondientes al Ciclo. Son contenidos que abarcan temas de matemática, física, química, biología, ampelografía, viticultura, procesos enológicos y análisis sensorial.

Estas Obligaciones Complementarias de formación académica funcionan como un prerrequisito: deben ser aprobadas antes de cursar las asignaturas específicas del Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Enología. Sus contenidos se brindarán a través de cursos y/o talleres específicos, en el lugar donde se dicte el Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Enología.

## 2. RECURSOS

### a) Recursos Financieros:



Este Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Enología debe autofinanciarse a través del aporte de los inscriptos, considerando el carácter de excepcionalidad que reviste esta nueva figura académica.

La necesidad de autofinanciamiento responde al costo que implica la elaboración de material de trabajo específico, el pago de honorarios a docentes especialistas nacionales o extranjeros.

Los aportes están previstos del siguiente modo:

- **Primer Año:** Matriculación \$ 800.- y 12 cuotas mensuales consecutivas de \$ 700.-c/u
- **Segundo Año:** 12 cuotas mensuales consecutivas de aproximadamente \$ 850.-c/u (el monto será ajustado por índice de inflación de la FCE-UNCuyo en diciembre 2014)
- **Tercer Año:** 6 cuotas mensuales consecutivas de aproximadamente \$ 950.-c/u (el monto será ajustado por índice de inflación de la FCE-UNCuyo en diciembre 2015)

**Cupo mínimo para inicio de la cohorte 2014: 30 estudiantes**

Para efectuar el pago de la matriculación y cuotas dirigirse a:

**Asociación Cooperadora Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria**

Bdo. De Irigoyen 375 , San Rafael, Mendoza

Horario para el pago: Lunes a Viernes de 9h a 12h

**b) Recursos Humanos:**

El Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Enología será dictado por docentes seleccionados en Evaluaciones de Antecedentes programadas por esta Facultad, de acuerdo con las necesidades curriculares.

**c) Recursos Físicos**

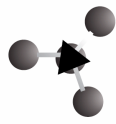
Se hará uso de la infraestructura física e informática, equipamiento y biblioteca disponible en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria.

**3. DOCUMENTACIÓN PARA SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN \***

1. Solicitud de inscripción en Sección Alumnos FCAI.
2. Copia del D.N.I. (tres primeras hojas y cambio de domicilio).
3. Fotocopia del acta de nacimiento actualizada.
4. Fotocopia legalizada del Certificado Analítico de su título de pregrado (Universitario o Terciario)



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS  
APLICADAS A LA INDUSTRIA

Bernardo de Irigoyen 375  
5600 San Rafael, Mza., Argentina

2013 "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813".

5. Fotocopia legalizada del diploma o título de pregrado (si lo tuviere).
6. Dos (2) fotos carnet actuales.
7. Certificado de Aptitud Psico Físico
8. Comprobante pago de matriculación

**\*Debe presentar la totalidad de la documentación para que sea aceptada su solicitud de inscripción.**

**INFORMES:**

Secretaría Académica

Domicilio; Bernardo de Irigoyen 375 – CP 5600 – San Rafael – Mendoza

Teléfono 0260 4421947 int. 1509.

E-mail: [academi@fcai.uncu.edu.ar](mailto:academi@fcai.uncu.edu.ar)